Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-6

MEMORANDO

Yopal, 18 de Julio del 2022.

PARA: INGRID JOHANA VELANDIA AVELLA DIRECTOR(A) TECNICO DE SALUD PUBLICA

DE: MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ SECRETARIO(A) SALUD

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Me permito comunicarle que a partir de la fecha ha sido designado(a) como Supervisor(a) del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1285 del Trece(13) de Julio de 2022, cuyo Objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES REALIZAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DIRIGIDO A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL CURSO DE VIDA EN LOS DIFERENTES ENTORNOS.".

Para tal efecto debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Resolución No. 0256 de 2004, y Decreto 0228 del 28 de julio de 2017 "Por medio del cual se define y se delega el ejercicio de funciones en materia contractual" proferida por el Gobernador de Casanare, y normas que lo modifiquen o complementen.

Para el cumplimiento de las funciones asignadas, le solicito ponerse en contacto con el contratista JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 74770598 de YOPAL, representante legal, de(la) FUNDACION GEDESARROLLO con NIT 900200944-0, número de celular 3214525491.

Atentamente,

MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ
SECRETARIO(A) SALUD

Elaboró: WLFRAN AMADEO CASTRILLO RODRIGUEZ